Asunción, 18 de marzo de 2015.

Nota UOC/ANEAES N° 35/15.

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, de conformidad a las disposiciones contenidas en la ley 2051 "DE CONTRATACIONES PÙBLICA" y sus decretos reglamentario Nª 21909/03, a fin de remitir el Contrato N° 03/15 del proceso a **LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/15 "SERVICIO CEREMONIALES Y GASTRONÓMICO – AD REFERÉNDUM"- ID N° 285.559,** realizado por la **ANEAES.**

Al respecto cumplo en informarle que la empresa adjudicada mediante Resolución N° 18/14 de fecha 24 de febrero del 2015 es la empresa **Organización Integral** con RUC N° 80006037-7.

A tal sentido, solicito la emisión del Código de Contrataciones (C.C.)

Diana Britez Gill, Responsable.
Unidad Operativa de Contrataciones
AG. NAC. DE EVALUAC. Y ACRED. DE LA EDUC. SUP.